



8 de agosto de 2021

## **Esperamos que el juicio, aún sin garantías, sirva para liberar a la cooperante española Juana Ruiz encarcelada en Israel**

El próximo 10 de agosto tendrá lugar el juicio, sin garantías y en una corte militar israelí, contra la trabajadora humanitaria española Juana Ruiz. La Plataforma de apoyo, formada por 140 organizaciones, espera que sirva para demostrar que las acusaciones contra nuestra compañera son falsas y para lograr su libertad tras cuatro meses de encarcelamiento injusto y arbitrario. El Alto Comisionado de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, ya ha declarado por escrito en una carta dirigida a la europarlamentaria Soraya Rodríguez, que no existen pruebas de las acusaciones que mantienen en prisión a Juana y que “proporcionar condiciones de detención adecuadas y garantizar que reciba asistencia consular y asesoramiento jurídico siguen revistiendo extrema importancia”. Mientras tanto la familia ha tenido que abrir una cuenta de recogida de fondos para sufragar los elevados gastos de la defensa jurídica de Juana Ruiz que ha logrado ya, gracias a la enorme solidaridad de cientos de personas y organizaciones, obtener el 60% del total necesario.

También desde el Gabinete de la Presidencia del Gobierno se han dirigido a la Plataforma por escrito para informar que el Gobierno ha concedido a la detención y procesamiento de Juana Ruiz la “máxima prioridad”. Igualmente informan de que se mantiene la “adecuada interlocución con las autoridades israelíes competentes” y que han trasladado al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación la solicitud de la Plataforma para mantener un encuentro en el que conocer las gestiones que se están realizando desde el Gobierno para la libertad de Juana Ruiz. Esta comunicación respondía a una carta abierta remitida por la propia Plataforma para pedir al Gobierno su apoyo para la libertad de Juana Ruiz.

La Plataforma por la Libertad de Juana Ruiz ha pedido reiteradamente al Ministerio de Asuntos Exteriores, con su anterior titular Arancha González Laya y recientemente con el actual, José Manuel Albares, un encuentro y, además, una declaración institucional que despeje cualquier duda sobre el destino de los fondos de la cooperación con Palestina y que desmienta, como acaba de hacer la Unión Europea, que sirvan para financiar ninguna otra causa que no sean los proyectos de asistencia humanitaria y sanitaria para los que se destina.

Mientras tanto se ha abierto una campaña de recogida de fondos para obtener el dinero necesario para pagar la defensa de Juana Ruiz y en la que cualquier persona puede participar en el siguiente enlace: <https://www.kukumiku.com/proyectos/libertad-para-juana-ruiz/>

Israel acusa a Juana Ruiz de pertenencia a una organización ilegal y de obtención de fondos para actividades ilegales. Juana Ruiz lleva más de 30 años trabajando en los Comités de Trabajadores de la Salud de Palestina, una organización que se encarga de trabajar por el derecho a la salud de las y los palestinos y que mantiene proyectos sociales en el área de los territorios ocupados. Hay que recordar que Juana Ruiz fue detenida por más de 20 soldados fuertemente armados en su casa de Beith Sahur el día 13 de abril y que tuvo que esperar 17 días hasta conocer los cargos de los que se le acusaba. Pasó más de dos semanas incomunicada, sometida a extensos interrogatorios sin la presencia de un abogado y sin poder tener sus efectos personales, entre ellos las gafas sin las cuales no podía leer ningún documento de los que le presentaban. También hay que recordar que será juzgada por un tribunal militar, a pesar de que es una civil y que las normas internacionales prohíben su enjuiciamiento por una corte militar sin mediar un estado de guerra.

La Plataforma, en la que concurren organizaciones sociales, políticas, sindicales y ONG's de Cooperación con Palestina, ha denunciado además la ofensiva de Israel contra la cooperación internacional que se ha centrado en los Comités de Trabajadores de la Salud de Palestina (HWC), la ONG en la que trabaja Juana Ruiz, pero que está alcanzando a otras organizaciones no gubernamentales palestina y europeas que están en el punto de mira del régimen israelí por su apoyo al pueblo palestino.

Además de Juana Ruiz están detenidos la directora de la HWC, Satha Odeh, el actual contable de la organización, Tayseer Abu Sharbak y el anterior contable, Saeed Abbad. Las oficinas centrales, desde donde se gestiona el trabajo de esta organización sanitaria y humanitaria están cerradas desde el 8 de junio cuando el ejército israelí allanó las instalaciones y destruyó o confisco todo el material informático, además de emitir una orden para que se mantengan cerradas durante los próximos 6 meses. Amnistía Internacional emitía el día 13 de junio una nota calificando de "catástrofe sanitaria" el cierre de la HWC por cuanto era la organización que se ocupaba de la vacunación contra la Covid-19 en amplias zonas de Cisjordania, además de cubrir las atenciones sanitarias de la población palestina en los territorios ocupados.

Desde entonces Israel ha cerrado otras organizaciones palestinas. El 8 de junio el ejército israelí asaltó y clausuró el Sindicato de Comités de Trabajo Agrícola (UAWC). El 30 de julio hicieron lo mismo con la organización Defense for Children International y el 31 de julio cerraron el Bisan Center for Research and Development , una organización sin ánimo de lucro para la defensa de la cultura, el bienestar y los derechos civiles de la población palestina, especialmente la que se encuentra marginada. Además algunas ONG's belgas se han visto sometidas al escrutinio del Gobierno por las falsas acusaciones israelíes en un proceso que parece estar a punto de concluir por la ausencia absoluta de pruebas.

Por todos estos motivos seguimos exigiendo al Gobierno español y a la Unión Europea que continúe exigiendo a Israel el respeto por las leyes internacionales, que prohíben la mayoría de los pasos dados en el proceso contra Juana Ruiz, que siga trabajando activamente por la liberación de la cooperante española, que el Ministerio de Asuntos Exteriores español reciba a una delegación de la Plataforma y que defienda la cooperación internacional, y la que se practica en el Estado español especialmente, como un trabajo solidario, en favor de los pueblos y despeje de una vez por todas las dudas que el régimen israelí ha sembrado interesada y torticeramente en la cooperación con Palestina.